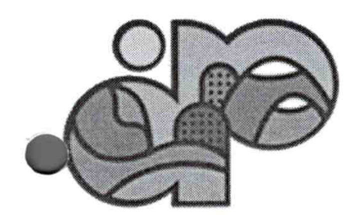
Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	lunes, 07 de febrero de 2022 9:03
Para:	Sonia Cañón Concha
CC:	Dario Santander Herrera
Asunto:	RE: revalización 6

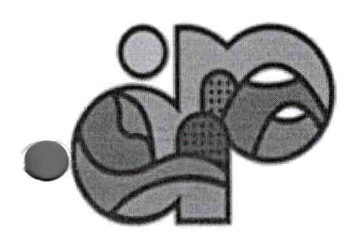
Sonia:
Junto con saludar se acusa recibo de información y se procederá a adjuntar en al expediente.
Saludos.




Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 19:17
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: revalización 6

Otro de la cadena de correo



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:29
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

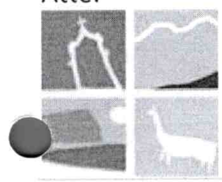
Caroline, tanto Jessica como yo sabemos que en servicios público y municipal los cheques no se pueden revalidar, sino que anulan el caduco y se emite un nuevo cheque, lo que no tenemos es la jurisprudencia.
saludos



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:26
Para: Sonia Cañón Concha
CC: America Calle Calle ; Jessica Cortés Cano ; Andres Palma Tapia
Asunto: RE: oficio banco

Estimada Sonia, lo que corresponde es revalidar el cheque, para ello las firmantes, que entiendo es America y Jessica, deberían concurrir al Banco y firmarlo nuevamente en la parte posterior del cheque, actualizando la fecha de vigencia. Lo anterior fue conversado con America y darle solución a la brevedad.
Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 9:44
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco

Buen día Caroline y don Andrés, les pido su apoyo en le respuesta a este oficio de Banco Estado, que pagó un cheque caduco. Hablé telefónicamente con doña Vilma y le explique de la imposibilidad de revalidar el cheque debido que en el servicio público solo existe la posibilidad de reemplazarlo por un nuevo cheque, lo que tampoco sería posible debido que ya fue pagado. De todos modo para el respaldo de gestión realizada por cajera, se remitió a nuestro Servicios este carta. Les pido ayuda con la norma o jurisprudencia.
Saludos cordiales



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:
Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-
Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440
✉vreyes2@bancoestado.cl

21 de Mayo 228 Arica



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Bruno Boggioni Rivera

De:	Sonia Cañón Concha
Enviado el:	viernes, 04 de febrero de 2022 19:10
Para:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	revalización 4

Complemento a los anteriores



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

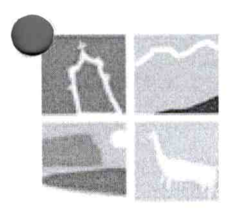
De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 12:11
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco

Estimada Sonia, entiendo su opinión, sin embargo, creo que no sería posible la revalidación cuando el cheque no ha sido pagado, pero conforme al oficio del Banco, el cheque ya se pago.

Para evitar errores, sugiero hagas la consulta a la contraloría, adjuntando el oficio remitido por el Banco.

Gracias

Atte.



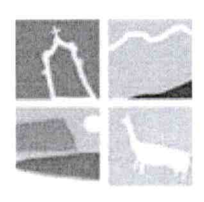
Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 11:26
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Estimada Sonia, lo que corresponde es revalidar el cheque, para ello las firmantes, que entiendo es America y Jessica, deberían concurrir al Banco y firmarlo nuevamente en la parte posterior del cheque, actualizando la fecha de vigencia.

Lo anterior fue conversado con America y darle solución a la brevedad.

Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 9:44
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco

Buen día Caroline y don Andrés, les pido su apoyo en le respuesta a este oficio de Banco Estado, que pagó un cheque caduco. Hablé telefónicamente con doña Vilma y le explique de la imposibilidad de revalidar el cheque debido que en el servicio público solo existe la posibilidad de reemplazarlo por un nuevo cheque, lo que tampoco sería posible debido que ya fue pagado. De todos modo para el respaldo de gestión realizada por cajera, se remitió a nuestro Servicios este carta. Les pido ayuda con la norma o jurisprudencia.
Saludos cordiales



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440

21 de Mayo 228 Arica



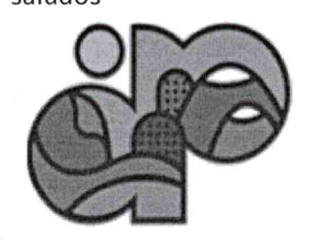
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error. le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Bruno Boggioni Rivera

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 19:15
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: revalización 5

Esta es la respuesta a la sra. Vilma reyes del banco estado
saludos



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 17:27
Para: Reyes Reyes Vilma Josefa <vreyes2@bancoestado.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Buenas tardes Sra. Vilma, esperando se encuentre bien de salud, le comento que revalidar el cheque caduco pagado por vuestro banco, no es posible debido que para ello es necesario contar con alguna ley o norma pública o jurisprudencia de Contraloría que autorice dicha acción, ya que los funcionarios público solo podemos hacer aquellos que la ley, norma o jurisprudencia nos permite.

También le comento que se hizo una consulta a Contraloría respecto a este caso y se adjuntó su carta. A la espera de la respuesta me veo imposibilitada de autorizar la revalidación por las rezones expuesta.

Esperando su compresión, me despido cordialmente



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio ; Gomez Castañeda Gloria Catalina
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

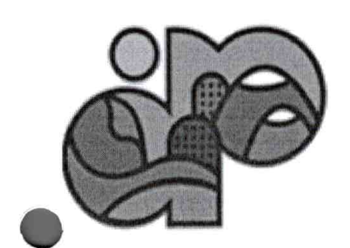
Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440
vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica



Bruno Boggioni Rivera

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 19:15
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: RV: revalidación de cheque
Datos adjuntos: oficio banco ; 20201002125956963.pdf

Correo con la consulta a contraloría



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 17:21
Para: arica@contraloria.cl
CC: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carlos A. Ortega Molina <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: revalidación de cheque

Buenas tardes señores Contraloría, junto con saludarlos cordialmente, vengo a consultar respecto de la posibilidad de revalidar cheque caduco que por error fue pagado por el banco.
Se adjunta correo de solicitud y carta de la requirente.
Esperando su respuesta me despido atenta



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

Bruno Boggioni Rivera

De: Reyes Reyes Vilma Josefa <vreyes2@bancoestado.cl>
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio; Gomez Castañeda Gloria Catalina
Asunto: oficio banco
Datos adjuntos: 20201002125956963.pdf

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
+56 58 235 5440 - Anexo 58440
vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica





SRA. SONIA CAÑON
JEFE DE CONTABILIDAD
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 02 de Octubre de 2020

Estimada,

Junto con saludar, por intermedio de la presente y en relación a conversación sostenida telefónicamente, comunicamos a Usted que con fecha 29/09/2020 se dio curse y pago de cheque Nro. 8619 por $3.400.000.- desde la cuenta corriente 1009000131 y pagado al Sr. Tiburcio Apaza Maldonado, por un proceso involuntario cheque se paga con fecha emisión 22/07/2020, rogamos a ustedes la posibilidad de revalidar documento y tomar conocimiento de pago del mismo.-

Adjunto respaldo de cartola y fotocopia de cheque.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JEFE
02 OCT 2020
ATENCION CLIENTES
ARICA

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Banco Estado
Arica 010

Fecha :02/10/2020



CARTOLA HISTORICA N° 000156
CUENTA UNICA FISCAL

NOMBRE	DESDE	HASTA
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOT	29/09/2020	29/09/2020

EJECUTIVO DE CUENTAS	TELEFONO	FECHA EMISION	HORA
CANALES ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO		02-10-2020	12:50:03

CUENTA CORRIENTE	OFICINA	MONEDA
010-0-900013-1	A R I C A	PESOS

LINEA DE CREDITO	VENCIMIENTO	MONTO APROBADO	SALDO ANTERIOR
			7.368.396.920

N° DOCTO.	DESCRIPCION	OFIC. RECEP.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	FECHA	SALDO
0008619	CHEQUE PAGADO POR CAJA	010	3.400.000		29/09	7.364.996.920
0008660	CHEQUE PAGADO POR CAJA	010	3.400.000		29/09	7.361.596.920

RESUMEN DEL PERIODO

GIROS	OTROS CARGOS	DEPOSITOS	OTROS ABONOS	NUEVO SALDO
6.800.000				7.361.596.920

Serie GRA CHEQUE 1009000131-0008619

CUENTA UNICA FISCAL

012-010-0008

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

$ 3.400.000.-

22 07 2020

Ciudad d d m m a a a a

PAGUESE A ~~LA ORDEN DE~~ TIBURCIO APAZ MALDONADO ~~O AL PORTADOR~~

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PAGADO

ARICA

BancoEstado

0008 - PASEO 21 DE MAYO 228 - ARICA

TESORERIA

GOBIERNO REGIONAL

ARICA Y PARINACOTA

p.p. GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



SRA. SONIA CAÑON
JEFE DE CONTABILIDAD
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 02 de Octubre de 2020

Estimada,

Junto con saludar, por intermedio de la presente y en relación a conversación sostenida telefónicamente, comunicamos a Usted que con fecha 29/09/2020 se dio curse y pago de cheque Nro. 8619 por $3.400.000.- desde la cuenta corriente 1009000131 y pagado al Sr. Tiburcio Apaza Maldonado, por un proceso involuntario cheque se paga con fecha emisión 22/07/2020, rogamos a ustedes la posibilidad de revalidar documento y tomar conocimiento de pago del mismo.-

Adjunto respaldo de cartola y fotocopia de cheque.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
JEFE
02 OCT 2020
ATENCION CLIENTES
ARICA

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Banco Estado
Arica 010

Fecha :02/10/2020



CARTOLA HISTORICA N° 000156
CUENTA UNICA FISCAL

NOMBRE	DESDE	HASTA
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOT	29/09/2020	29/09/2020

EJECUTIVO DE CUENTAS	TELEFONO	FECHA EMISION	HORA
CANALES ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO		02-10-2020	12:50:03

CUENTA CORRIENTE	OFICINA	MONEDA
010-0-900013-1	A R I C A	PESOS

LINEA DE CREDITO	VENCIMIENTO	MONTO APROBADO	SALDO ANTERIOR
			7.368.396.920

N° DOCTO.	DESCRIPCION	OFIC. RECEP.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	FECHA	SALDO
0008619	CHEQUE PAGADO POR CAJA	010	3.400.000		29/09	7.364.996.920
0008660	CHEQUE PAGADO POR CAJA	010	3.400.000		29/09	7.361.596.920

RESUMEN DEL PERIODO

GIROS	OTROS CARGOS	DEPOSITOS	OTROS ABONOS	NUEVO SALDO
6.800.000				7.361.596.920

Hora :12:50:15

Serie GRA CHEQUE 1009000131-0008619

CUENTA UNICA FISCAL

$ 3.400.000.-

012-010-0008

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

22 07 2020

Ciudad d d m m a a a a

PAGUESE A ~~LA ORDEN DE~~ TIBURCIO APAZ MALDONADO

~~O AL PORTADOR~~

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PAGADO

ARICA

BancoEstado

0008 - PASEO 21 DE MAYO 228 - ARICA

TESORERIA

GOBIERNO REGIONAL

ARICA Y PARINACOTA

p.p. GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

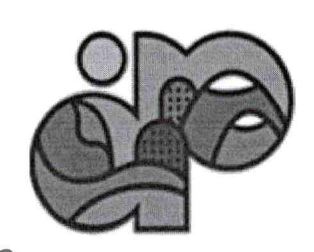
AMF Seguridad

⑈008619⑈ 012⑆0008⑆010090001311⑈ 02

Bruno Boggioni Rivera

De:	Sonia Cañón Concha
Enviado el:	viernes, 04 de febrero de 2022 19:17
Para:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	revalización 6

Otro de la cadena de correo



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:29
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

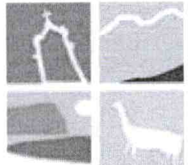
Caroline, tanto Jessica como yo sabemos que en servicios público y municipal los cheques no se pueden revalidar, sino que anulan el caduco y se emite un nuevo cheque, lo que no tenemos es la jurisprudencia.
saludos



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:26
Para: Sonia Cañón Concha
CC: America Calle Calle ; Jessica Cortés Cano ; Andres Palma Tapia
Asunto: RE: oficio banco
Estimada Sonia, lo que corresponde es revalidar el cheque, para ello las firmantes, que entiendo es America y Jessica, deberían concurrir al Banco y firmarlo nuevamente en la parte posterior del cheque, actualizando la fecha de vigencia.
Lo anterior fue conversado con America y darle solución a la brevedad.
Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 9:44
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia

<andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco
Buen día Caroline y don Andrés, les pido su apoyo en le respuesta a este oficio de Banco Estado, que pagó un cheque caduco. Hablé telefónicamente con doña Vilma y le explique de la imposibilidad de revalidar el cheque debido que en el servicio público solo existe la posibilidad de reemplazarlo por un nuevo cheque, lo que tampoco sería posible debido que ya fue pagado. De todos modo para el respaldo de gestión realizada por cajera, se remitió a nuestro Servicios este carta. Les pido ayuda con la norma o jurisprudencia.
Saludos cordiales



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco
Estimada Sonia, buenas tardes:
Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-
Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440
✉vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica



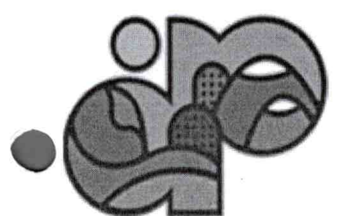
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma via y proceda a su destrucción.

Bruno Boggioni Rivera

De:	Sonia Cañón Concha
Enviado el:	viernes, 04 de febrero de 2022 19:05
Para:	Bruno Boggioni Rivera
CC:	Dario Santander Herrera
Asunto:	Revalidación de cheque 1

Buenas tardes Bruno este el correo que envié a la Contraloría consultando la situación del cheque pago estando caduco y que el banco nos solicitó la revalidación posterior.
saludos



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Marcos Alejandro Ayavire Tiayna [mailto:mayaviret@contraloria.cl] **En nombre de** Correo Arica
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2020 18:31
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Re: revalidación de cheque

Estimada:

Junto con saludar, acuso recibo, a la brevedad informaremos al respecto.
Atte.



Correo Arica
Contraloría Regional de Arica y Parinacota
Teléfono: (56 58) 2203300
E-mail:arica@contraloria.cl

www.contraloria.cl
Cristobal Colón N° 950, Arica

-----"Sonia Cañón Concha" <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl> escribió: -----
Para: "arica@contraloria.cl" <arica@contraloria.cl>
De: "Sonia Cañón Concha" <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
Fecha: 14/10/2020 17:21
Cc: "Caroline J. Evans Rodriguez" <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>, "Carlos A. Ortega Molina" <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>, "Jessica Cortés Cano" <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: revalidación de cheque

Buenas tardes señores Contraloría, junto con saludarlos cordialmente, vengo a consultar respecto de la posibilidad de revalidar cheque caduco que por error fue pagado por el banco.

Se adjunta correo de solicitud y carta de la requirente.

Esperando su respuesta me despido atenta



SONIA CAÑÓN CONCHA

Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto

División Administración y Finanzas

Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl

Fono: 582207350

----- Message from Reyes Reyes Vilma Josefa <vreyes2@bancoestado.cl> on Fri, 2 Oct 2020 16:23:27 +0000 -----

To: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
cc: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>, Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Subject: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
+56 58 235 5440 - Anexo 58440
vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica

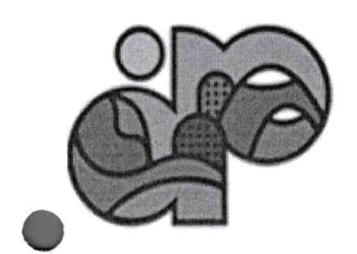


[anexo "20201002125956963.pdf" eliminado por Marcos Alejandro Ayavire Tiayna/Contraloria]
[anexo "20201002125956963.pdf" eliminado por Marcos Alejandro Ayavire Tiayna/Contraloria]

Bruno Boggioni Rivera

De:	Sonia Cañón Concha
Enviado el:	viernes, 04 de febrero de 2022 19:08
Para:	Bruno Boggioni Rivera
Asunto:	Revalizadación 2

Bruno esta la cadena de correo sobre el mismo tema.
saludos



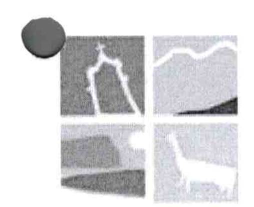
SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Andres Palma Tapia
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:41
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>; Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Estimada Sonia,

Yo al igual que Caroline, estimo que la revalidación del chequeo se podía realizar. ¿Qué norma lo prohíbe o de donde sabe eso? Por ejemplo, TGR si valida cheques.

Saludos cordiales.



Andrés R. Palma Tapia
Asesor Jurídico
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez 1775, Arica.
Teléfono: 58 220 7357
andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 11:29
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Caroline, tanto Jessica como yo sabemos que en servicios público y municipal los cheques no se pueden revalidar, sino que anulan el caduco y se emite un nuevo cheque, lo que no tenemos es la jurisprudencia.

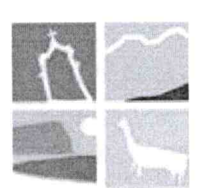


SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:26
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Estimada Sonia, lo que corresponde es revalidar el cheque, para ello las firmantes, que entiendo es America y Jessica, deberían concurrir al Banco y firmarlo nuevamente en la parte posterior del cheque, actualizando la fecha de vigencia. Lo anterior fue conversado con America y darle solución a la brevedad.

Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 9:44
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco

Buen día Caroline y don Andrés, les pido su apoyo en le respuesta a este oficio de Banco Estado, que pagó un cheque caduco. Hablé telefónicamente con doña Vilma y le explique de la imposibilidad de revalidar el cheque debido que en el servicio público solo existe la posibilidad de reemplazarlo por un nuevo cheque, lo que tampoco sería posible debido que ya fue pagado. De todos modo para el respaldo de gestión realizada por cajera, se remitió a nuestro Servicios este carta. Les pido ayuda con la norma o jurisprudencia.
Saludos cordiales



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440
✉vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

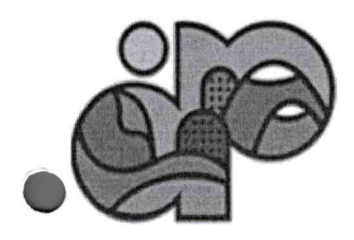
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Bruno Boggioni Rivera

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 19:09
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: revalizadación 3
Datos adjuntos: 20201002125956963.pdf

Estimado este el correo que dio origen a toda la cadena del correo 2
saludos



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

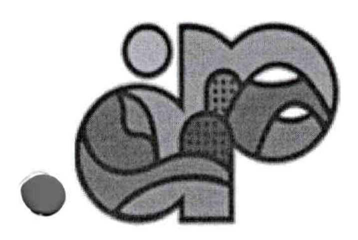

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
☎+56 58 235 5440 - Anexo 58440
vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica



Bruno Boggioni Rivera

De:	Sonia Cañón Concha
Enviado el:	lunes, 07 de febrero de 2022 9:05
Para:	Bruno Boggioni Rivera
CC:	Dario Santander Herrera
Asunto:	RE: revalización 6

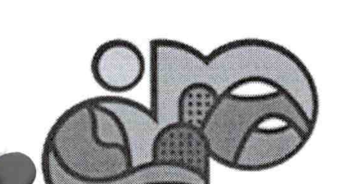
Gracias Bruno.
saludos



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 07 de febrero de 2022 9:03
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Dario Santander Herrera <dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: revalización 6

Sonia:
Junto con saludar se acusa recibo de información y se procederá a adjuntar en al expediente.
Saludos.

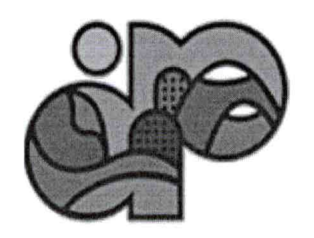


Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl



De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: viernes, 04 de febrero de 2022 19:17
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: revalización 6

Otro de la cadena de correo



SONIA CAÑON CONCHA
Profesional
División Desarrollo Social y Humano – DIDESOH
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez N°1775, Arica
Teléfono: 582207317
sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

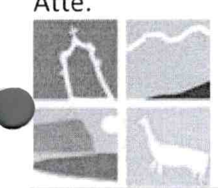
De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:29
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: America Calle Calle <america.calle@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: oficio banco

Caroline, tanto Jessica como yo sabemos que en servicios público y municipal los cheques no se pueden revalidar, sino que anulan el caduco y se emite un nuevo cheque, lo que no tenemos es la jurisprudencia.
saludos



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 11:26
Para: Sonia Cañón Concha
CC: America Calle Calle ; Jessica Cortés Cano ; Andres Palma Tapia
Asunto: RE: oficio banco
Estimada Sonia, lo que corresponde es revalidar el cheque, para ello las firmantes, que entiendo es America y Jessica, deberían concurrir al Banco y firmarlo nuevamente en la parte posterior del cheque, actualizando la fecha de vigencia.
Lo anterior fue conversado con America y darle solución a la brevedad.
Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
División de Adminisrtración y Finanzas
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Sonia Cañón Concha
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 9:44
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RV: oficio banco
Buen día Caroline y don Andrés, les pido su apoyo en le respuesta a este oficio de Banco Estado, que pagó un cheque caduco. Hablé telefónicamente con doña Vilma y le explique de la imposibilidad de revalidar el cheque debido que en el servicio público solo existe la posibilidad de reemplazarlo por un nuevo cheque, lo que tampoco sería posible debido que ya fue pagado. De todos modo para el respaldo de gestión realizada por cajera, se remitió a nuestro Servicios este carta. Les pido ayuda con la norma o jurisprudencia.
Saludos cordiales



SONIA CAÑÓN CONCHA
Jefe (S) Departamento Contabilidad y Presupuesto
División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Correo: sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl
Fono: 582207350

De: Reyes Reyes Vilma Josefa [mailto:vreyes2@bancoestado.cl]
Enviado el: viernes, 02 de octubre de 2020 13:23
Para: Sonia Cañón Concha <sonia.canon@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Muñoz Gatica Marcos Antonio <mmuno2@bancoestado.cl>; Gomez Castañeda Gloria Catalina <ggomez30@bancoestado.cl>
Asunto: oficio banco

Estimada Sonia, buenas tardes:

Se adjunta solicitud de acuerdo a lo conversado.-

Atenta a sus comentarios,

Vilma Reyes Reyes
Jefe Atención Clientes (S)
Subgerencia Regional Norte Grande
Sucursal Arica
+56 58 235 5440 - Anexo 58440
vreyes2@bancoestado.cl
21 de Mayo 228 Arica



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.